

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

AVISO.

Durante la temporada de verano se remitirá este diario á los señores suscritores de esta capital que lo soliciten al punto de la Península que deseen, sin aumento alguno del precio de suscripcion.

LA EVOLUCION Y LA REVOLUCION.

Al espíritu viril y enérgico de nuestros padres suceden con harta frecuencia en estas últimas generaciones de hombres públicos, caracteres femeninos y apocados, incapaces de nada grande, fecundo y provechoso.

El ideal político de estos dias es más humano, trascendental y de mayor elevacion de miras que nunca; pero, en cambio, qué pobres, cuán mezquinos y pequeños, son á las veces, los medios y procedimientos empleados para realizar las empresas.

Enanos con pretensiones de gigantes, niños con pensamientos de hombres, mujeres con ambiciones de héroes, tal nos parecen algunos de los que en el tiempo presente aspiran al triunfo de la Democracia.

En los comienzos de la última legislatura, tuvimos ocasion de oír una tarde en el salon de conferencias de labios de uno de los semidioses del 11 de Febrero, palabras que nos movieron á risa, y las cuales revelan á qué estado pueden venir las gentes, por respetables que sean, cuando el orgullo de su propia personalidad, la soberbia, el egoísmo y la fé ciega que en sí propios tienen puesta, los arrastra de ilusion en desvarío, hasta hacerles creer que las debilidades que les dominan y los errores que les ofuscan son leyes, y leyes inmutables y divinas que rigen y gobiernan, así el mundo moral como el mundo de los cuerpos.

Congratulábase el aludido del cambio político verificado el 8 de Febrero del pasado año de 1881, y lanzando su pensamiento á los acontecimientos futuros, revelaba, con entonacion profética y una seguridad cual nunca la tuvieron sibilas y pitonisas, los hondos y misteriosos arcanos de lo porvenir.

¿Qué decía?

Decía que los conservadores habian bajado del Capitolio para morir ignorados en la soledad de sus distritos.

Decía que la era definitiva de la libertad y del orden habia comenzado á raíz de la crisis del 8 de Febrero.

Decía que ni en Europa, ni en América, existia ni habia existido (y no añadió que ni podia existir, por ser él quien lo decía) un gobierno tan liberal como el de los fusionistas.

Penetrando más su vista en las sombras de lo venidero, decía que el

partido dominante seria sustituido, en época relativamente no muy remota, por los hombres de la Democracia monárquica.

Y su mirada, llegando hasta lo impenetrable, viendo lo que no es dado contemplar á los mortales, desentrañando el enigma de los tiempos no llegados y tocando el límite y fondo del inacabable abismo, veía, allá, hacia el último tercio de su dilatada vida, que los altos poderes del Estado, las instituciones veneradas de la Nacion, la opinion pública, los intereses de Europa y la paz del mundo venian, todos á una, a depositar en sus manos los sueños y esperanzas de la patria con gran contentamiento de propios y de extraños.

La Democracia, la verdadera Democracia reinaria con él, entonces, con soberania absoluta; siendo sus súbditos Reyes y Emperadores, Príncipes y Magnates, la aristocracia y el pueblo.

¿Y en virtud de qué ley iba á suceder todo esto? ¿Cuál era el principio omnipotente que habia de llevar á cabo, sin desórdenes, ni turbulencias de ningun género, esta serie de prodigiosos acontecimientos?

¡Ah! ¡La ley y principio de la evolucion!

¡Aleluya! ¡Aleluya!

Porque en concepto de tan grande hombre, la edad de las revoluciones ha terminado; el progreso, así en la esfera política como en la social y religiosa, se realizará, ya siempre, sin violencias ni sobresaltos; el derecho se impondrá al hecho, dulcemente, por su propia virtualidad; la justicia sobre la fuerza con amor inefable, y la sangre, tantas veces vertida por las pasiones y fanatismos religiosos políticos y sociales, que han perturbado al mundo, circulará libre y sosegadamente por nuestras venas sin que el odio, la venganza, ni las represalias, vengán á enardecerla y derramarla!

¿Qué hay en puridad en el fondo de este idealismo tan sosegado?

En primer término, el desconocimiento de la realidad; en segundo, un alma femenil y soñadora procurando justificar y engrandecer sus propias debilidades y flaquezas.

La evolucion, en cuanto fenómeno de progresion de una esfera inferior á otro superior, de lo simple y elemental á lo compuesto y complejo, existe, se manifiesta y vive en todo desenvolvimiento natural y humano.

Pero ¿cómo se realiza esta evolucion? ¿Se manifiesta por ventura siempre en una serie pacífica y ordenada de hechos y fenómenos?

Ni en la naturaleza ni en el espíritu acontece así, y asegurar lo contrario es desconocer la ciencia é ignorar la historia en todos sus periodos incluso el contemporáneo.

La evolucion es, ha sido y será siempre un fin, y la revolucion un medio; por esto las revoluciones pasan y lo realizado por ellas queda y subsiste como un acto ó hecho concreto de la evolucion total.

El esfuerzo que hacemos al andar, es en sí un acto de fuerza que pone en movimiento todas y cada una de

las partes del organismo; las distancias que recorremos, lo que avanzamos, espacio de la progresion que ganamos en nuestro camino.

La revolucion es fuerza: la evolucion los resultados positivos alcanzados y adquiridos mediante aquella.

Pretender que la libertad y la Democracia han de conseguirse en su último desenvolvimiento sin oposicion ni resistencia, sin hostilidad ni lucha; y condenar, por otra parte, sin escepciones, la violencia por los males pasajeros que provoca, equivaldria á tanto (aunque el hecho parezca risible), como á que las sociedades protectoras de animales y plantas llevadas por la exageracion de sus propias ideas, pretendiesen imponer al hombre que viviese del aire, porque los alimentos de que se nutre producen la muerte diaria de multitud de seres!

(La Tribuna.)

LA NUEVA LEY PROVINCIAL.

El día 28 terminó el plazo concedido á las diputaciones provinciales para la division de los distritos electorales. Con arreglo á la nueva ley provincial, nos hallamos dentro del plazo de quince dias concedido para elevar reclamaciones ante los gobernadores respectivos.

Trascurrido este término, el ministerio de la Gobernacion examinará los expedientes que se hayan instruido, y dispondrá la publicacion en la *Gaceta* al propio tiempo que se publique la ley provincial.

Al dar *El Correo* esta noticia, dice lo siguiente:

«El ministro de la Gobernacion tiene ya hechos todos los trabajos para cumplimentar la ley en la parte que sea posible al dia siguiente de que las diputaciones remitan los expedientes sobre la division de los distritos.

Una vez acordada esta division, se dirigirá una circular á los gobernadores, que tambien la insertará la *Gaceta*, dándoles instrucciones acerca de la parte de la ley que debe cumplimentarse antes de que se verifiquen las elecciones para la renovacion de las diputaciones, y luego se adoptarán las medidas oportunas para que el nuevo censo electoral se forme con la mayor imparcialidad y con los menos errores posibles. Con este objeto se nombrarán comisiones para que, unidas á los ayuntamientos de las cabezas de los distritos, lleven á cabo tan importante trabajo, teniendo por base las instrucciones que contendrá una circular que con este fin publicará el periódico oficial.

Segun noticias de un colega, el nuevo censo electoral se compondrá en primer término del actual censo, pues todos los comprendidos en él tienen voto con arreglo al proyecto del ministro de la Gobernacion, aprobado por las Cortes. Para incluir á los que sepan leer y escribir se aprovecharán las comisiones del censo formado en 1877 y en el que constan

los individuos que reunen esa circunstancia, por declaracion de los interesados, lejos, por lo tanto, de ningun móvil político.

El número de los que paguen una contribucion menor de la que ahora se exige para gozar del derecho electoral, se sacará de los datos y antecedentes que obran en las administraciones económicas, así como de las oficinas militares se obtendrán relaciones de los licenciados del ejército, cuyas hojas de servicio estén limpias. Si el nuevo censo contiene algunos errores, se concederán los plazos necesarios para que se hagan las reclamaciones oportunas.

Por todas estas consideraciones, la nueva ley no se promulgará probablemente hasta la segunda quincena de Agosto próximo.»

He aqui unas palabras de *El Tiempo*, periódico muy conservador, y de los que menos resignado aparece desde que recorre los caminos de la oposicion.

Dice así:

«¡No faltaba más! A un partido como el fusionista que subió al poder prescindiendo de la voluntad de las Cámaras...»

Que dijéramos esto nosotros los republicanos, no tendria nada de particular; pero que lo diga un conservador para quien la monarquía está sobre todo y sobre todos, vamos, nos parece un *tanico* así como irrespetuoso.

¿No quieren ustedes la prerogativa de la Corona para hacer y deshacer gobiernos cuando le plazca?

Sufran los conservadores su despedida del poder con resignacion y hasta con gusto, puesto que, segun su criterio, hay poderes *insufribles é inviolables*.

El Sr. Sagasta debe encontrarse ya en Aguas Buenas.

No seria malo que aquellas aguas, á la par de la salud del cuerpo, le devolviesen sus antiguos amores por la libertad y el progreso que tanto decantó y enalteció en ya muy pasados tiempos.

Pero lo creemos ya casi imposible, porque la aficiones del Sr. Sagasta hacia la reaccion, han tomado un carácter crónico é incurable.

Esto, sin contar con la mala compañía del centralismo que le acabará de aleccionar en esta materia.

Y siguen las irregularidades.

Y como siguen, hay que tomar acta de ellas y denunciarlas ante la opinion.

Y la opinion, al ver que las cosas siguen como las dejaron los conservadores, exclamará entre indignada y desdeñosa: todos son unos.

He aquí la irregularidad del dia de que dá cuenta un periódico de Valencia:

«En averiguacion del paradero de un muestrario de brillantes y perlas, valorado en unos 40.000 reales, y remitido

desde París á esta ciudad, se está instruyendo expediente en esta administración de correos, así como en la de Barcelona, por existir sospechas de que sea en uno de estos dos puntos donde se haya cometido la irregularidad.

Así, al ménos, se nos asegura, por persona que debe estar enterada en el asunto.

El municipio de Madrid dicese que proyecta establecer un nuevo impuesto sobre los cántaros que se llenen en las fuentes públicas.

Una agradable noticia será esta para los habitantes de la Côte, aunque, á decir verdad, no estamos mejor en provincias.

No puede negarse la oportunidad de esta y otras muchas medidas de carácter económico, adoptadas por el gobierno y los municipios.

Están paralizadas las obras públicas, invadidos muchos pueblos por el terrible azote del hambre, sin hogar muchas familias, sin un cuarto la mayoría de los contribuyentes, y con este cuadro sombrío á la vista solo se les ocurre á nuestros gobiernos establecer nuevos impuestos y recargar los antiguos.

Sin duda con el *contraria contrarius*... se han propuesto los administradores y directores de la hacienda española hacernos entrar la felicidad.

Las siguientes líneas pertenecen al *Siglo*, defensor entusiasta del general Martinez Campos:

«Más supongamos que la democracia republicana consigue unir en apretado haz las fuerzas hoy en tantas fracciones divididas, y que al fin resuelve someterse á una dirección única para derribar lo existente. ¿Y qué?»

Pues, friolera, que Martinez Campos, la fusión y algo más pasarían al panteón de la historia.

Nada más esto haría la democracia republicana si llegara á entenderse y á concertar un plan comun de defensa y ataque contra nuestros adversarios.

¿Le parece poco al colega centralista?

Dice un colega:

«Cosas que siguen sin novedad particular en su importante salud.

El hambre de Andalucía.

La emigración.

La huelga de hortelanos en Valencia. Los señores ministros, incluso Morfeo el de Marina.

La forma de gobierno.

Y el honor nacional.»

El *Progreso* apunta las novedades siguientes sobrevinidas en estas cosas:

«El hambre de Andalucía, aumentando.

La emigración, tambien.

La huelga de Valencia, potente.

El ministro de Marina, descalabrado.

La forma de gobierno, en Comillas.

Y el honor nacional, en conserva.»

Esta es la España gobernada por los fusionistas, que lo hacen tan mal como los conservadores.

Pero tengamos un poco más de paciencia, que los tiempos cambiarán más pronto de lo que muchos piensan.

Cayó Cánovas, caerá la fusión, caerán otros, y vendrá la... *chilon*.

TELÉGRAMAS.

París 29.—La Cámara de diputados ha discutido el crédito de nueve millones y medio de francos que pedía el gobierno para los gastos de la expedición proyectada á Egipto.

El señor Freycinet ha hecho las siguientes declaraciones: El crédito que pedimos se empleará únicamente para

proteger el canal de Suez: No es un a intervención, sino un acto material que no dará lugar á ninguna dificultad política. Nos proponemos ocupar dos puntos importantes del canal de Suez con 4.000 hombres.

Corresponderemos de este modo á los deseos de Inglaterra que nos ha pedido nuestro apoyo moral. Probaremos así que Inglaterra tiene la simpatía de Francia. Las potencias se ocupan de nuevo del proyecto de una protección colectiva del canal de Suez. La conferencia examinará esta cuestión y la resolverá.

Al concluir su discurso, Mr. Freycinet ha hecho un llamamiento á la confianza de los diputados.

Después de una larga discusión la Cámara ha rechazado por 450 votos contra 75 el crédito pedido por el ministerio.

A consecuencia de la votación contraria de la Cámara de diputados, todos los ministros han ido al palacio del Eliseo y han presentado la dimisión.

Mr. Grevy les ha rogado sigan despachando los asuntos pendientes hasta la formación del nuevo ministerio.

Es probable que estesea presidido por Ferry á pesar de las dificultades que encontrará por parte de los gambetistas.

De todos modos se cree que el gabinete que se forme acentuará la política francesa en Egipto.

El Cairo 28.—Moubareck partidario del jefe pidió á Arabi que entrase en negociaciones con el jefe. Arabi le contestó que no era más que el mandatario de la nación, que le exigía hacer preparativos para rechazar la invasión inglesa. Arabi rogó á Moubareck que marchase otra vez al Cairo.

Ismailia 28.—El canal de Suez esta espedito. Reina completa tranquilidad.

París 29.—Los últimos despachos de Egipto no confirman la noticia dada ayer por el «Daily Telegraph», é indicada por el cónsul inglés de que Arabi estaba dispuesto á someterse. Lejos de esto, los telegramas de hoy afirman que Arabi activa los preparativos militares.

La opinión general es que si ha habido alguna indicación por parte de Arabi no ha tenido mas objeto que el de ganar tiempo.

El proceder de Turquía comienza á disgustar á los ingleses, que están persuadidos de que nada se puede esperar de la Puerta, la cual siguiendo la tradición política de Oriente, apela al sistema de evasivas y dilaciones para impedir que se precipiten los acontecimientos.

Londres 29.—El «Times» publica esta mañana un artículo violento contra la Turquía.

Dice que en vista de lo que está pasando en la cuestión da Egipto, Inglaterra esta autorizada para desechar la cooperación otomana en los asuntos de aquel país.

«Lo que ha propuesto la Puerta, añade, es una intervención de «pacotilla.»

Viena 30.—Segun noticias de Constantinopla en el caso de que Turquía tuviese que mandar un cuerpo de ejército á Egipto, necesitaria para ello mas de un mes, dada la situación en que se encuentran actualmente el ejército y la marina de aquel imperio.

Hasta ahora, a pesar de lo que han dicho los periódicos, la Puerta no ha hecho preparativos de importancia para el envío de una expedición á orillas del Nilo.

París 30.—El presidente de la República conferenciará hoy con monsieur Brisson presidente de la Cámara de diputados sobre la resolución de la crisis ministerial.

Dúdase que Mr. Brisson acepte el encargo de formar gabinete, en el caso probable de que Mr. Grevy se lo propusiese.

Se cree que la crisis será laboriosa.

Hasta mañana, por lo menos, no podrá estar formado el nuevo ministerio.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Castejon de Monegros 28 Julio 1882. Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Tomo la pluma para participarle á V. que seguimos en el mismo estado de sequía, olvidándonos de la lluvia, por lo mismo que no la hemos visto caer en catorce meses, salvo una muy ligera que cayó á primeros de mes, pero que escasamente mojó la superficie de la tierra. Esta falta de agua ha dado por resultado una cosecha tan mala, que en vez de los

15.000 cahices de grano que, por término medio, se recolectan, se han recolectado en este año unos 60, y tan mediano, que ni aun para pan sirve.

Tambien ha sido causa la sequía de haber llevado la mayor parte del ganado lanar á la parte alta de la provincia, produciendo gastos al agricultor en años en que menos puede sufragarlos.

Por la misma razon esperamos que tambien sea muy escasa la cosecha de vino, pues apenas tienen sávia las vides para alimentar los pocos racimos que han quedado.

Situacion angustiosa es en la que nos encontramos, y presintiendo aun peor invierno, si Dios no lo remedia; y ojalá no sea triste augurio de lo que sucederá, la quema de los pajares que tuvo lugar hace seis dias.

Con estos antecedentes, comprenderá usted de que modo habremos pasado las fiestas, que esta villa dedica á su patrona Santa Ana en los dias 25, 26 y 27 de este mes. Sin embargo, aunque no han sido tan notables como otros años, han estado más concurridas, pues tanto los amigos de los pueblos circunvecinos, como nosotros, libres de toda ocupación, hemos dedicado más tiempo á los bailes, reuniones y otras diversiones de carácter privado, porque las fiestas de los pueblos, como las de las ciudades, perdieron hace tiempo el caracter religioso que las distinguía, mas tarde han perdido el caracter cívico con el que las quisieron revestir, y hoy solo la tradición reúne á los parientes y amigos que viven fuera de la localidad, para solazarse en lo íntimo del hogar.

Quiero hacer mención, antes de terminar mi carta, de los detalles de las fiestas que se han verificado; del panegirico pronunciado por el joven sacerdote D. Pastor Diez, y de la función de pólvora que corrió á cargo de un pirotecnico de Zaragoza, cuyo nombre siento no poder consignar. El primero fué convincente y persuasivo en el fondo, y castizo y poético en la forma; la segunda rica y variada, poniendo una vez de manifiesto cuanto puede la industria humana.

Sin otra cosa de particular, se despide por hoy su más atento y S. S. Z.

BOLETIN LOCAL.

En la sección correspondiente podrán ver nuestros lectores el prospecto que ha circulado la empresa que ha tomado a su cargo el Teatro principal de esta ciudad, con objeto de ofrecer al público oscense diez representaciones de zarzuela, la primera de las cuales tendrá lugar el próximo sábado.

En la madrugada del domingo, salió para la alta montaña el coronel del regimiento de caballería de Castillejos, acompañado de una escolta, con objeto de reunirse al capitán general del distrito y visitar despues á Jaca, Canfranc y otros puntos de aquella zona.

Durante la ausencia del señor Piñana, queda encargado del mando del regimiento el comandante más antiguo del mismo, nuestro particular amigo D. Eduardo Góngora.

Tanto la función religiosa de la mañana como la procesion de la tarde, en la festividad principal de la cofradia del Monte Carmelo, se cele-

braron el domingo con gran suntuosidad y extraordinaria concurrencia de fieles.

Contribuyeron á la mayor brillantez de la procesion las dos músicas de la capital que ejecutaron bonitas y escogidas marchas.

El sábado murió repentinamente en esta ciudad un sustituto que debia ir á la Habana el próximo Setiembre.

El cadáver fué conducido al hospital general donde se le hizo la autopsia.

Desde el dia tres del actual queda abierto el pago de la mensualidad de Julio finado á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Del fondo de calamidades públicas se han concedido 300 pesetas al pueblo de Sarsa de Surta, para remediar en parte los efectos de un pedrisco que cayó en aquellos terminos el 22 de Junio último.

Hemos oido hacer grandes elogios del notable panegirico de San Ignacio de Loyola, pronunciado ayer en la iglesia de San Vicente el Real, por el Sr. Dean de esta Cathedral Doctor D. Narciso Ena.

El sábado contrajo matrimonio en Zaragoza con la distinguida señorita doña Vicenta Perez, nuestro querido amigo el antiguo periodista, D. José Lorenzo Prades, director que ha sido de nuestro apreciable colega local *El Diario de Huesca*.

Deseamos á los recién casados toda suerte de felicidades.

Segun se nos ha dicho, algunos contratistas de obras públicas de esta provincia se hallan sin percibir sus consignaciones desde el mes de Febrero último, y hay otros que están en descubierto desde fecha más atrasada.

Y estas atenciones ¿por qué no se cubren, señor Delegado?

El servicio de correos en la administración ambulante de Zaragoza á Barcelona, continúa tan detestable como siempre. Apenas hay dia que dejemos de recibir alguna queja respecto á cartas ó periódicos ó paquetes enteros que pasan de largo en las estaciones de la línea y se reciben con retraso, ó dejan de recibirse perdiéndose para los destinatarios. ¿No habrá quien haga entrar en orden á esas ambulancias?

Ha sido indultado de la pena de muerte el corneta del regimiento de infantería de Gerona, Gregorio Montañés Alós, de guarnicion en Zaragoza, conmutándose la por la de cadena perpetua.

Aplaudimos con placer inmenso el indulto del desgraciado corneta, y ojalá se repita esta gracia tantas veces cuantos sean los fallos de la pena de muerte, hasta que desaparezca de nuestro Código por innecesaria é inmoral.

Los recaudadores del impuesto de la sal en algunos pueblos de la comarca de Calatayud encuentran algunas dificultades para el cobro por la negativa absoluta de los interesados en satisfacerlo.

Así lo dicen á un periódico de Zaragoza.

Han terminado en Zaragoza las oposiciones para la provision de escuelas de niños vacantes en dicha provincia, y se están verificando las de maestras.

En Tudela se han verificado las fiestas de su patrona Santa Ana con escasa concurrencia de forasteros.

¿Quién está para bromas y diversiones con las pésimas cosechas de este año y, como apéndice de tanta desventura, con un Camacho de ministro de Hacienda?

De La Derecha, de Zaragoza:

«Parece que felizmente se han suspendido los embargos que en esta capital venian practicándose por falta de pago de contribuciones.»

De El Pirineo Aragonés, de Jaca, toman las siguientes noticias:

«Debido á las gestiones del diputado por Cinco Villas D. Mariano Arredondo, se ha anunciado la subasta del tercer trozo de carretera de Jaca á Sangüesa.»

«Hállase en esta ciudad con objeto de pasar la revista anual á las fortificaciones y fuerzas de ingenieros el brigadier del cuerpo D. Carlos Berdugo.»

«Se ha establecido un servicio de carruajes desde el balneario de Panticosa á la ciudad francesa de Oloron pasando por Jaca. Creemos que responde á una verdadera necesidad, particularmente en la época actual.»

En una carta que desde Panticosa dirige el doctor Adradas á El Progreso, hallamos los siguientes párrafos relativos al modo de hacer el viaje á aquel establecimiento hidro-terma, el mas famoso hasta hoy en su género por los resultados que en él consiguen los enfermos, segun la expresion del citado doctor, y segun demuestra la creciente afluencia de bañistas al renombrado Panticosa.

He aquí dichos párrafos:

«Si se viene por Huesca no hay dificultad alguna que resolver: basta tener cuidado de proporcionarse billete, sea en Madrid ó bien en aquella capital, avisando oportunamente. En este caso, y tomando por punto de partida Madrid, el viaje cuesta de veinte á veinticinco duros, contando el tren á Huesca, el coche de aquel á Panticosa, y el almuerzo y comida que se hace en Huesca y Jaca Económico. Tiene la ventaja tambien de llegar pronto al sitio donde se busca la salud perdida, objeto principal, sino exclusivo del viaje, quedando despues de concluida la temporada en libertad y en condiciones más favorables para hacer una vuelta por Francia y San Sebastian, con el objeto de dar expansion al ánimo, subyugado en el balneario á las imperiosas necesidades corporales.

«Quien haga el viaje por Francia, puede seguir dos líneas de conducta, ó venirse despacio, haciendo estaciones en San Sebastian, Hendaya, Bayona, Burdeos, Pau, etc., en cuyo

caso sube en extremo la tarifa de gastos, ó tomar el tren directo á Pau, y avisando oportunamente á Gavas ó á Panticosa, tomar un coche que le traiga de Pau á Gavas y cambiar en este punto el carruaje por mulas. Las personas de buen tono sacan de Gavas un coche para andar dos horas más en carretera, y despues montan á caballo hasta el pueblo de Panticosa, en cuyo punto toman un coche ó vienen directamente á los baños. Lo segundo es preferible, porque, tomando las caballerias en Gavas, se ahorran cuatro duros y se ganan dos horas, en atencion á que el coche va muy despacio y hay que andar despues cambiando equipajes.

«Hecho de ese modo el camino, no llega á treinta duros el gasto que exige. El regreso por Francia es más fácil. Se sale de aquí de madrugada, para alcanzar en Pau el tren de las nueve de la noche y á la una se llega á Bayona, pudiendo seguir á Madrid ó descansar en este sitio.»

RECORTES DE LA PRENSA.

De La Prensa de Buenos Aires:

«El gobierno de la nacion ha resuelto organizar una expedicion que explore el rio Pilcomayo.

El presidente ha encargado al ministro de Relaciones exteriores que bajo su proteccion se haga la exploracion.

El ministro de Relaciones exteriores ha nombrado jefe de la expedicion al comandante Fábregas.

El personal que constará de 100 hombres quedará formado definitivamente en Tucuman.

De este punto se pasará á Oran á fin de completar los recursos necesarios.

La comision científica que aun no ha sido nombrada ira a bordo de uno de los buques de la armada probablemente «La Pilcomaya.»

Se están preparando todos los instrumentos y material preciso para los estudios hidrográficos y trabajos que se tengan que efectuar.

Dentro de pocos dias podremos dar los más completos detalles de una expedicion que reportará grandes beneficios á la República.

Se ha dado al estudio de una junta de notables de Tarifa, un proyecto del prefecto de aquella ciudad.

El proyecto presentado es hacer una expedicion al través del Chaco, por tierra y agua á la vez, para abrirse un camino hasta el rio Paraguay y así ponerse en comunicacion con el Atlántico.

Este pensamiento ha sido muy aplaudido por la junta.»

BOLETIN DE NOTAS ÚTILES.

ASIENTOS

EN LOS COCHES DE LOS FERRO-CARRILES.

Juzgamos de oportunidad y conveniencia para nuestros lectores que no conozcan la legislacion sobre ferro-carriles, reproducir algunas disposiciones de las que afectan á los puntos en que con más frecuencia suelen suscitarse cuestiones, ya entre viajeros, ya entre estos y los empleados. Al efecto copiaremos en esta seccion alguna de aquellas disposiciones, comenzando hoy por lo más esencial referente á asientos en los coches de los ferro-carriles.

El Reglamento de 8 de Setiembre de 1878 sobre Policia de los ferro-carriles, dispone en su artículo 41, que el sitio designado á cada viajero tenga por lo menos 45 centímetros de ancho y 65 de fondo, y un metro 45 centímetros de altura, medida desde el asiento.

Se hallan vigentes las siguientes disposiciones de la R. O. de 1.º de Diciembre de 1865.

1.º Todo viajero tiene derecho á continuar ocupando hasta el término

de su viaje, el asiento que á su entrada en el tren encontró vacío, sin perjuicio del que asiste á la Compañía para quitar los carruajes que no fuesen ya necesarios.

2.º Para hacer valer el derecho declarado en el artículo anterior, es preciso que al abandonar momentáneamente un viajero el asiento que ha venido ocupando y en que es su ánimo continuar, deje en él una prenda ú objeto cualquiera de su pertenencia.

3.º La falta de toda prenda ú objeto en un asiento autoriza á cualquier viajero para ocuparlo.

4.º Caso de suscitarse cuestion acerca del sitio en que se encontraba un objeto ó una prenda como señal de ocupacion de un asiento, hará fé, en defecto de las manifestaciones de otros viajeros, la aseveracion del dueño del objeto ó de la prenda.

5.º Que la colocacion de un objeto ó de una prenda como señal de venir ocupando un asiento, solo tenga valor en las estaciones siguientes á la de origen de un tren, y nunca en esta misma estacion de origen, en la cual será indispensable la presencia personal para que se reputa ocupado un asiento.

6.º Que los empleados de las Empresas y en caso necesario los de las inspecciones administrativas y mercantiles, si se pidiese su intervencion, procuren el estricto cumplimiento de las anteriores prescripciones, encargándose muy eficazmente la mayor atencion y compostura con los viajeros al aplicarlas.

DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

El artículo 101 del citado Reglamento dice así:

«Reservarán siempre las empresas uno ó más compartimientos de primera clase en los trenes de viajeros para las señoras que viajando solas lo soliciten, y otro en el cual no se permita fumar.

Dichos compartimientos irán señalados con carteles en que se indique su objeto.»

Por R. O. de 26 de Octubre de 1863, se añade que se ponga por la parte de afuera una tarjeta que diga, reservado para señoras; y por Orden de la Direccion general, fecha 13 de Junio de 1864, se prohíbe hacer la intervencion de billetes en estos departamentos andando el tren, y si solo durante la parada en las estaciones.

ALCANCE.

Madrid 30.

La direccion de Obras públicas, ha dirigido circulares á las autoridades de las provincias andaluzas para que comiencen las obras acordadas últimamente.

—Desde 1.º de enero del corriente año hasta el dia 15 de este mes, habian emigrado á la Argelia 10.720 españoles, y durante el mismo tiempo han salido por el puerto de Orán con direccion á España 15.388.

—Ayer falleció el obispo auxiliar de Madrid.

—Ha tomado posesion de su cargo, el presidente electo del Tribunal Supremo, Sr. Alonso Colmenares.

El collar de la Justicia le ha sido impuesto por el presidente de la Sala de Vacaciones Sr. Romero.

Ha asistido la audiencia en pleno, el ministerio fiscal, tribunal de la Rota, órdenes militares, colegio de notarios, procuradores y comisiones de otros centros oficiales.

—Por el ministerio de Fomento se han aprobado los planos de aprove-

chamiento de los montes públicos de las provincias de Albacete, Avila, Alicante, Cáceres, Granada y Segovia.

—Los ayuntamientos de Jodar (Jaen), Pedro Abad (Córdoba) y Polan (Toledo), han solicitado al ministro de la Gobernacion algunos fondos del de calamidades para socorrer á los braceros de los respectivos pueblos.

—Una fuerte tronada ha causado pérdidas de gran consideracion en las siembras de los pueblos de Orquillas y Gumidel (Burgos).

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

EMPRESA ABELLA Y COMPAÑIA.

Temporada de fiestas y ferias de 1882.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Esta Empresa al tomar en arriendo este Teatro para las próximas fiestas, tiene la honra de anunciar á este ilustrado é inteligente público, que desea de llenar y satisfacer los deseos de todos, sin reparar en gastos ni sacrificios, promete dar á conocer las obras más modernas del repertorio, entre ellas algunas de espectáculo, que, con cuyos medios, no dudamos será de la mayor aprobacion de todos los amantes liricos, puesto que unido á la variedad y mérito de las obras, se reúne una compañía, que sin contar celebridades, ha sido recibida con aplauso en cuantos públicos ha tenido el honor de trabajar.

Compañia.

Maestro director y concertador, don Juan Rius.—Director de escena, D. José Jimenez.—Director artístico, D. Felipe Abella.—Primera tiple, D.ª Bernarda Viada.—Otra primera tiple, D.ª Milagro Torres.—Tiple cómica, D.ª Dolores Colomer.—Característica, D.ª Paulina Villalba.—Segundas tiples y partiquinas, doña Consuelo Gil.—D.ª Inés Puig.—Primer tenor, D. Francisco Miró.—Primer tenor cómico, D. Roberto Torres.—Primer barítono, D. Felipe Abella.—Primer bajo, D. José Jimenez.—Bajo cómico, D. Joaquín Roca.—Otro primer barítono, don Pedro Montagut.—Segundas partes y partiquinos, D. Francisco Amorós.—D. Teodoro Alarma.—Primer apuntador, don Eduardo Custodio.—Segundo apuntador, D. Leopoldo Gil.

Coristas de ambos sexos: 12.

Cuenta con la muy acreditada orquesta de Lérida, que bajo la direccion del Sr. Roig esta compuesta de quince profesores.

Repertorio de las obras.

En 3 actos: Mis dos mujeres.—Diablo en el poder.—Una estocada á tiempo.—Adriana Angot.—Anillo de hierro.—Juramento.—Campanas de Carrion.

En 2 actos: Tela de araña.—Esperanza.—Pañuelo de yerbas.—Pages del Rey. En un acto: Música clásica.—Picio, Adán y compañía.—Arturo di Conangllo.

Obras de espectáculo: «Tierra!» (ópera) en un acto.—Sacristan de San Justo, en tres actos.—Saltodel Pasiego, en tres actos.

Esta temporada empezará el dia 5 de Agosto, haciéndose un abono especial bajo las siguientes bases:

ABONO.—Palcos, plateas y principales por las diez funciones, 300 reales.—Butacas sin entrada por id. id., 60 id.—Lunetas sin entrada por id. id., 40 id.—Plateas sin entrada por id. id., 35 id.—Delanteras de grada y paraíso por id. idem, 20 id.

PRECIOS EN TAQUILLA.—Palcos sin entrada 40 reales.—Butacas sin entrada 8 id.—Lunetas sin entrada 5 id.—Plateas sin entrada 5 id.—Delanteras de grada y paraíso sin entrada 2 id.

Huesca 28 de Julio de 1882.

Abella y Compañia.

NOTAS. Las alteraciones de precios que puedan verificarse en las localidades no afectarán á los señores abonados.

D. Simeon Bernad es el encargado de recibir el abono, el cual quedará cerrado el dia 4 de Agosto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Pedro.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SEÑORES

interesados en coleccionar el bonito almanaque en cromos que por medio de targetas mensuales regala el

BAZAR OSCENSE

pueden pasar á recoger la correspondiente al mes actual.

SE HALLA

en prensa el extenso catálogo en diseños de sus existencias y notas de precios el cual se enviará gratis al que lo solicite.

DIVERSIDAD

en efectos de familia y capricho.

REGALO de 4.000 reales para fin de Julio. Un billete de cada 4 reales de compra.

PRECIO FIJO MERCADO PASEO DE LA ESTACION HUESCA.

SOCIEDAD SERTORIANA

DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

DE HUESCA.

OBRAS QUE SE HALLAN EN SU BIBLIOTECA DE ALLAN KARDEC.

- El Libro de los Espiritus.—(Parte filosófica.)
- El Libro de los Mediums.—(Parte experimental.)
- El Evangelio segun el Espiritismo.
- El Cielo y el infierno ó la justicia divina.
- El Génesis, los milagros y las profecias.

DE TORRES-SOLANOT.

- Preliminares al estudio del Espiritismo.
- El Catolicismo ántes de Cristo.
- La religion Láica.
- Controversia espiritista.
- Defensa del Espiritismo.

DE VARIOS AUTORES.

- El Espiritismo refutando los errores del Catolicismo romano, por doña Amalia Domingo y Soler.
- Armonia universal.—(Dictados de ultra-tumba)
- Celeste, novela espiritista.
- Leila ó pruebas de un Espiritu.
- ¿Que es el Espiritismo?—(Folleto.)
- Ensayo de un cuadro sinóptico para la unidad religiosa.
- Coleccion de oraciones espiritistas.
- El Espiritismo en la Biblia.
- Verdadera doctrina.

Caractéres de la revelacion espiritista.—(Folleto.)

Colecciones de la Revista espiritista de Barcelona del año 1872 á 1880.

Se admiten suscripciones á los siguientes periódicos: *Revista de estudios psicologicos*, de Barcelona.—*La Voz del Buen sentido*, de Lérida.—*La Luz del Porvenir*, de Barcelona.—*La Bandera de la Luz*, de Málaga.—*El Faro*, de Sevilla.—*El Espiritista*, de Barcelona.—*La Fraternidad*, de Murcia.

LA HOJALATERÍA Y VIDRIERIA

DE LOS ITALIANOS

JOSÉ LAUCAS Y COMPAÑÍA

Situada en la calle del Coso bajo, número 19, acaba de hacer su traslado en la misma calle, al número 48, junto al Café de don Benito Lafarga.

No olvidarse, Coso bajo, 48, Huesca.

AGUA DE PANTICOSA.

Se recibe diariamente con los coches y hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administrador de las diligencias á Panticosa, Fonda de España, Huesca.

Tambien se halla, recientemente llegada, agua de Paracuellos de Giloca.

LA PREVISION.

Números premiados en el sorteo celebrado el 27 de Julio de 1882.

Polizas sorteables	N.º 545	Valencia
» »	» 561	id.
» »	» 1065	Blanes
» »	» 1402	S. Ginés de Vilasar
» »	» 1255	Barcelona
» »	» 246	Manresa
Seguro popular Serie A	» 264	Barcelona
» » » B	» 1	id.

SIN RIVAL NI COMPETENCIA EN CLASES NI PRECIOS

PIANOS Y ARMONIUMS

GRANDES DEPÓSITOS DE V. NAVAS.

33, FUENCARRAL 33,
MADRID.

10, VIDRIO 10,
BARCELONA.

Unicos despachos sucursales de las incomparables fábricas de RONISCH, PLEYEL, GAVEAU, CHASSAIGNE, ERARD Y CH. ETIENE, BORD, ETC.

Extraordinario surtido de grande y media cola, cuerdas cruzadas, oblicuos y verticales.

Proveedores de los principales almacenistas, profesores aficionados y de la mas distinguida sociedad.

Ventas á plazos, alquileres, cambios, Precios sin rival.

Arriendos.

Se hace de dos tiendas, bodega, almacén, lagar y cuadra con habitacion ó sin ella. Tambien se arriendan ó se darán á medias, varios campos y dos viñas, de huerta y secano. Calle de Lanuza, antes S. Martin, números 25 y 27 principal, darán razon.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. Tambien se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados, Ramiro el Monge 14.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.

AVISO.

En la zapatería de Antonio Langlara, Ramiro el Monge número 12, antes Correría, se necesita un oficial que sepa su obligacion.



TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2⁵⁰ SEMANAELS.
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA